

de ejecución material, honorarios por redacción del proyecto, gastos imprevistos y de dirección y beneficio industrial.

3.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos la cantidad de quince mil setecientas cincuenta pesetas (15.750 ptas), en concepto de garantía provisional. La garantía definitiva será igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

4.ª Las obras objeto del presente concurso deberán estar terminadas en el plazo máximo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la formalización del contrato, y el plazo de garantía será de un año a partir de la recepción provisional de la obra.

5.ª Los pagos se hará efectivos al adjudicatario mediante única certificación expedida por el Técnico Director de la obra y aprobada por la Comisión Permanente con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario. Se harán las retenciones previstas legalmente por el concepto de Tráfico de Empresas.

6.ª Los concursantes podrán atenerse en sus proposiciones a una cualquiera de estas modalidades:

- Cubrir el tipo de licitación.
- Consignar la baja que tengan por conveniente.
- Ofrecer otras compensaciones.

7.ª Los licitadores redactarán sus proposiciones conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas con póliza de tres pesetas, diez pesetas en sello municipal y otras diez en sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

8.ª Los licitadores acompañarán a sus proposiciones los siguientes documentos:

- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades o incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa responsable o documento que justifique esta calificación.

d) Copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador cuando represente a otro o a cualquier Empresa.

e) Memoria en que se recoja con todo detalle los distintos materiales y elementos, así como la procedencia de los mismos, que el concursante ofrece emplear en la obra.

9.ª Los licitadores presentarán sus proposiciones y los documentos que la acompañen en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de obras de reforma y mejora de las instalaciones eléctricas destinadas al alumbrado público de Villaviciosa de Córdoba», en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

10.ª La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del mismo, en este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto, en forma reglamentaria. Una vez realizada dicha apertura, las proposiciones se uniran al expediente, pasando seguidamente a la Comisión correspondiente, que previo asesoramiento formulará propuesta de adjudicación, que se hará por el Ayuntamiento transcurrido que sea el plazo de cinco días que señala el artículo 36 del Reglamento. El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso cualquiera que sea el resultado de la aper-

tura de pliegos o adjudicatario a quien de los licitadores estime conveniente, sin tener en cuenta exclusivamente el contenido económico de la oferta, sino considerando de una manera discrecional el conjunto de circunstancias de la proposición.

11.ª Los pliegos de condiciones, proyecto y expediente pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de pliegos.

12.ª Correrán a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio y el que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como los demás que siendo legítimos, tengan relación con el expediente de concurso y contrato que del mismo se derive desde su iniciación hasta la formalización.

#### Modelo de proposición

Don . . . , mayor de edad, de estado . . . , profesión . . . , vecino de . . . , provincia de . . . , con domicilio en calle . . . , número . . . , provisto del documento nacional de identidad número . . . , expedido en . . . , en fecha . . . de . . . de . . . , en nombre propio (o en el de . . . , cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), bien enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de reforma y mejora de las instalaciones eléctricas destinadas al alumbrado público de diversas calles de Villaviciosa de Córdoba, se comprometo a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de . . . pesetas (en letra y número).

Se acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y demás documentación exigida.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del del proponente.)

Villaviciosa de Córdoba, 20 de abril de 1970.—El Alcalde.—2329-A

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Manuel Sánchez Rodríguez, cuyo actual paradero se desconoce, usuario del vehículo marca «Simca Aronde» matrícula 962-FU-25, que esta Administración le instruye al parte de faltas reglamentarias número 25/70, como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles y que en el plazo de diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 18 de abril de 1970.—El Administrador.—2317-E

Por el presente se notifica a don James Downey, cuyo actual paradero se desconoce, usuario del automóvil marca «Volkswagen» matrícula 261-Z-6175, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 4/70, como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días siguientes

al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Administrador.—2318-E

##### TARRAGONA

En fecha 2 de abril de 1970 fué vendido en pública subasta el automóvil «Opel Rekord» matrícula LB-MH-580, para el pago de la sanción impuesta en el expediente de faltas reglamentarias número 8/68, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de la sanción impuesta, aparece un descubierto de 21.438 pesetas a satisfacer por don Rüdiger Pentenrieder, súbdito alemán, sin domicilio conocido.

El importe de las citadas 21.438 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, procediéndose, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 22 de abril de 1970.—El Administrador.—2360-E

En fecha 7 de abril de 1970 fué vendido en pública subasta el automóvil marca «M.G.» matrícula BL-32256, para el pago de la sanción impuesta en el expediente de faltas reglamentarias número 11/67, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de la sanción impuesta, aparece un descubierto de 23.440 pesetas a satisfacer por doña Elvira Wolff Camponovo, súbdita suiza, sin domicilio conocido.

El importe de las citadas 23.440 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, procediéndose, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 22 de abril de 1970.—El Administrador.—2361-E

En fecha 7 de abril de 1970 fué vendido en pública subasta el automóvil «Citroën» DS-19 matrícula francesa 2537-AX-33, para el pago de la sanción impuesta en el expediente de faltas reglamentarias número 8/69, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el

pago de la sanción impuesta, aparece un descubierto de 140 pesetas a satisfacer por don Juan Lucas, domiciliado en 7 Ave. Henri Dunant, 33 La Teste, Francia.

El importe de las 140 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, procediéndose, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 22 de abril de 1970.—El Administrador.—2.359-F.

## Delegaciones Provinciales

### LERIDA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta sucursal el día 13 de mayo de 1968 con los números 469 de entrada y 12.221 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de treinta y nueve mil cuatrocientas dos pesetas (39.402), constituido por don Jacinto Parramón Parramón, a disposición del Distrito Forestal de Lérida para la adjudicación definitiva «Proyecto de construcción de vía de saca en el monte número 275, denominado Sangio Saportega, de Las Bordas».

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Lérida, 16 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda, Manuel Gustemps Ferrer.—2.211-F.

### OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «necesario sin interés», número de entrada 3.438, número de registro 42.780, de diez mil pesetas (10.000), constituido en esta Delegación el día 16 de diciembre de 1968 por don Juan José Vidal Araujo y a disposición del Ilustrísimo señor Juez de Instrucción de Pola de Siero, fianza para poder trasladarse al extranjero en las diligencias previas número 223/1968». Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin haber reclamación de terceros, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efecto ni valor alguno el resguardo extraviado. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 14 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chórcos.—2.181-E.

### SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 46.581 de entrada y 38.015 de registro, constituido el 5 de noviembre de 1962 por don Emilio Fernández García-Baquero, a disposición de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la cantidad de 5.963 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta sucursal si alguien lo

tuviere en su poder, en el plazo de dos meses; transcurrido el cual, se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 20 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—814-D.

## Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

### SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en expediente de apremio que en esta oficina se sigue contra determinados deudores, entre los que posteriormente se indican, el señor Tesorero de Hacienda ha dictado la siguiente

«Providencia.—En uso de la facultad que me confiere el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, declaro incurso en apremio al contribuyente a que se refiere la precedente certificación de débito. Anótese en el Registro correspondiente y remítase seguidamente al Recaudador respectivo para la inmediata incoación del procedimiento de apremio, según las disposiciones de los artículos 7 y 113 del citado Estatuto, por corresponder el deudor al concepto de contribuyente. El deudor vendrá obligado también a satisfacer el recargo del 20 por 100 comprendido en el artículo 111, más las costas y reintegros ocasionados en la ejecución.»

Lo que se les notifica a los siguientes deudores, que, según los datos obtenidos, residen en el extranjero. Advirtiéndoles que en caso de no hacer efectivos los descubiertos se procederá al embargo y venta de sus bienes, conforme a las disposiciones vigentes.

Deudor: Jean Buscema y otro. Concepto: Transmisiones. Pueblo del débito: Campello. Ejercicio: 1969. Cuotas: 24.680 pesetas. Nacionalidad: Francesa. Pasaporte: 11.910.

Deudor: Christopher James - Edward. Concepto: Transmisiones. Pueblo del débito: Campello. Ejercicio: 1969. Cuota: 24.415 pesetas. Nacionalidad: Norteamericana. Pasaporte expedido en Londres, número Z-811.800, el 23 de febrero de 1968.

Deudor: Charles W. Maclay. Concepto: Recursos eventuales. Población del débito: Alicante. Presupuesto: 1961. Cuotas: 13.050 pesetas. Nacionalidad: Norteamericana.

Al mismo tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General Tributaria, se les invita que designen a una persona que les represente y que resida en esta zona tributaria.

También se les advierte que si realizan el pago de los débitos apremiados dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este edicto el recargo de apremio quedará reducido al 10 por 100.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el del Ayuntamiento, firmo el presente en Alicante a tres de abril de mil novecientos setenta.—El Recaudador.—2.178-E.

### ZONA DE SAN ROQUE

Don José González Ojeda, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de San Roque.

Hago saber: Que en expediente que se le sigue en esta Recaudación al deudor a la Hacienda Pública residente en Francia don Francisco Ruiz Ríos, por el concepto de Rendimientos del Trabajo Personal, Licencia Fiscal del pueblo de San Roque (Cádiz), se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—De conformidad con lo que dispone el párrafo quinto del artículo 126 del vigente Estatuto de Recaudación, re-

quírase por medio de edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», al deudor don Francisco Ruiz Ríos para que comparezca en el expediente, por sí o por representante autorizado, a efecto de abonar el descubierto que se le reclama, más los recargos de apremio y costas que se produzcan, advirtiéndole que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personase será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Débito: Rendimientos del Trabajo Personal, Licencia Fiscal Años 1964 a 1969. Importe principal, 2.839 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento del interesado. San Roque, 29 de agosto de 1969.—El Recaudador.—2.224-E.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Ascensión Fernández Ortiz, Isabel Motesinos González (a) «La Carmela», Francisco Jiménez Gil, Antonio Camacho Revelo, Antonio González Rojas y Antonio Fernández Bautista, vecinos de Barcelona, y cuyos domicilios exactos se desconoce, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 16 de mayo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para la valoración de la mercancía afecta al expediente número 109/1970, instruido por aprehensión y descubrimiento de grifa y en el que figuran como inculpados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.313-F.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario de un automóvil marca «B. M. W.», tipo 1800, sin matrícula, con número de bastidor 185.049, faltándole diversos elementos, que fue hallado abandonado en la carretera de Barcelona a Valencia, cuesta del Ordal, frente al restaurante «Los Abetos», que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 16 de mayo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 131/1970.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.314-E.

Se pone en conocimiento del desconocido propietario de un automóvil marca «Opel Rekord», sin placas de matrícula, carente de documentación, con número de motor 15-1159455 y bastidor 4-8965, abandonado en un taller de reparación de automóviles sito en las cercanías del Puente de

Espigas, en Barcelona, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 16 de mayo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tres del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del indicado vehículo, que se halla afecto al expediente número 128/1970.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.315-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta entre sus plazas de Médicos titulares de Sorihuela de Guadalquivir y Orcera (Jaén) don Fernando Ruiz Azuaga y don José Martínez Martínez, respectivamente*

Los Médicos titulares de Sorihuela de Guadalquivir y Orcera, ambos de Jaén, don Fernando Ruiz Azuaga y don José Martínez Martínez, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal, de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

*Solicitud de permuta entre sus plazas de los Médicos titulares de Ventas con Peña Aguilera y Argés y agregados (Toledo) don Nicolás Nieto Patiño y don José García-Moreno Martín, respectivamente*

Los Médicos titulares de Ventas con Peña Aguilera y Argés y agregados, ambos de Toledo, don Nicolás Nieto Patiño y don José García-Moreno Martín, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal, de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

*Solicitud de permuta entre sus plazas de los Médicos titulares de Alcobendas (Madrid) y Muñozeros (Segovia), don Eudaldo Arbat Colomer y don Manuel Gómez Sánchez-Manzano, respectivamente*

Los Médicos titulares de Alcobendas (Madrid) y Muñozeros (Segovia), don Eudaldo Arbat Colomer y don Manuel Gómez Sánchez-Manzano, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo prevenido en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal, de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

*Revisión de características de aprovechamientos*

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos de inscripción:

351.

Corriente: Guadajoz.

Registro general: Número de inscripción, 16.639; tomo, 9/151.

Referencias: Número del aprovechamiento, 27; número de inscripción, 1.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica.

Nombre del usuario: Manuel del Aguila y Solad y María Luisa del Aguila y Solad.

Término municipal y provincia de la toma: Baena (Córdoba).

Caudal máximo concedido, l/s.: 3.600.

Salto bruto utilizado, en metros: 2,50.

Título del derecho: Concesión del Gobierno Civil.

Fecha del mismo: 1 de mayo de 1908.

352.

Corriente: Guadajoz.

Registro general: Número de inscripción, 16.643; tomo, 9/151.

Referencias: Número del aprovechamiento 31; número de la inscripción, 1.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Nombre del usuario: José Trinidad Aviza Hita.

Término municipal y provincia de la toma: Baena (Córdoba).

Caudal máximo concedido, l/s.: 11.

Superficie regada, en hectáreas: No figura.

Título del derecho: Concesión del Gobierno Civil.

Fecha del mismo: 14 de junio de 1924.

353.

Corriente: Marbella.

Registro general: Número de inscripción: 17.000; tomo, 9/187.

Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Nombre del usuario: Victor Fuentes del Río y su esposa, Elisa de Torres Isuza e Hita, y Antonio Moreno Dios.

Término municipal y provincia de la toma: Baena (Córdoba).

Caudal máximo concedido, l/s.: 32.

Superficie regada, en hectáreas: No figura.

Título del derecho: Prescripción.

Fecha del mismo: No figura.

354.

Corriente: Guadajoz.

Registro general: Número de inscripción, 16.644; tomo, 9/151.

Referencias: Número del aprovechamiento: 32; número de la inscripción, 1.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Nombre del usuario: Marquesa de Villahuerta.

Término municipal y provincia de la toma: Baena (Córdoba).

Caudal máximo concedido, l/s.: 11,26.

Superficie regada, en hectáreas: 28,257.

Título del derecho: Prescripción R. O.

Fecha del mismo: 14 de mayo de 1924.

355.

Corriente: Marbella.

Registro general: Número de inscripción, 16.999; tomo, 9/186.

Referencias: Número del aprovechamiento 1; número de la inscripción, 1.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Nombre del usuario: Testamentaria de la Marquesa viuda de Viana.

Término municipal y provincia de la toma: Baena (Córdoba).

Caudal máximo concedido, l/s.: Cinco litros para riego y todo el río para fuerza motriz.

Salto bruto utilizado, en metros: No figura.

Título del derecho: Prescripción durante más de un siglo.

Fecha del mismo: No figura.

Por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores para que en el plazo de un mes (treinta días naturales y consecutivos), que empezarán a contar-se desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito o formulen por comparecencia ante este Servicio: Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, sector II, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores para que en el plazo de un mes (treinta días naturales y consecutivos), que empezarán a contar-se desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito o formulen por comparecencia ante este Servicio: Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, sector II, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores para que en el plazo de un mes (treinta días naturales y consecutivos), que empezarán a contar-se desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito o formulen por comparecencia ante este Servicio: Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, sector II, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Sevilla, 1 de abril de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.221-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos de inscripción:

318.

Corriente: Guadajoz.

Registro general: Número de inscripción, 16.640; tomo, 9/151.

Referencias: Número del aprovechamiento, 28; número de la inscripción, 1.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Nombre del usuario: Rafael Córdoba y Castro.

Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).

Caudal máximo concedido, l/s.: No figura.

Superficie regada, en hectáreas: No figura.

Título del derecho: No figura.

Fecha del mismo: No figura.

319.

Corriente: Guadajoz.

Registro general: Número de inscripción, 16.641; tomo, 9/151.

Referencias: Número del aprovechamiento, 29; número de la inscripción, 1.

Clase del aprovechamiento: Riego.

Nombre del usuario: Rafael Córdoba y Castro.

Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).

Caudal máximo concedido, l/s.: No figura.

Superficie regada, en hectáreas: No figura.

Título del derecho: Prescripción.

Fecha del mismo: No figura.

320.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.642; tomo, 9/151.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 30; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Molienda y producción de fluido eléctrico.  
 Nombre del usuario: Francisco y Pedro Criado Luque.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 5.000.  
 Salto bruto utilizado, en metros: 2,66.  
 Título del derecho: Real Orden.  
 Fecha del mismo: 11 de marzo de 1922

321.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de la inscripción, 16.633; tomo, 9/150.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 21; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Riego.  
 Nombre del usuario: Amador Cuesta y Castro.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 12.  
 Superficie regada, en hectáreas: No figura.  
 Título del derecho: Prescripción inmemorial.  
 Fecha del mismo: No figura

322.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.635; tomo, 9/150.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 23; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz para producción de energía eléctrica.  
 Nombre del usuario: Juan de Burgos Luque-Enrique López de Tejada.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 5.000.  
 Salto bruto utilizado, en metros: 1,90.  
 Título del derecho: Concesión del Gobierno Civil.  
 Fecha del mismo: 30 de diciembre de 1903.

323.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.617; tomo, 9/148.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 5; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Riego.  
 Nombre del usuario: María del Valle de la Puerta y Fernández de Córdoba.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 5.  
 Salto bruto utilizado, en metros: 0,60.  
 Título del derecho: Concesión del Gobierno Civil.  
 Fecha del mismo: 4 de octubre de 1910.

324.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.634; tomo, 9/150.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 22; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Molino harinero.  
 Nombre del usuario: Santiago Millán Aranda.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: Todo el río.  
 Salto bruto utilizado en metros: 1,50.  
 Título del derecho: Posesión inmemorial.  
 Fecha del mismo: No figura

325.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.638; tomo, 9/151.

Referencias: Número del aprovechamiento, 26; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Riego.  
 Nombre del usuario: Miguel Riobo y Pineda.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río.  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 11,50.  
 Superficie regada, en hectáreas: No figura.  
 Título del derecho: No figura.  
 Fecha del mismo: 28 de septiembre de 1906.

326.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.658; tomo, 9/153.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 46; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Molino harinero.  
 Nombre del usuario: Santiago Millán Aranda.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: Todo el río.  
 Salto bruto utilizado, en metros: 2.  
 Título del derecho: Tiempo inmemorial.  
 Fecha del mismo: No figura.

327.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.627; tomo, 9/144.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 15; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Riego.  
 Nombre del usuario: Testamentaria de la Marquesa viuda de Viana.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 9 litros para el riego y todo el río para fuerza motriz.  
 Salto bruto utilizado, en metros: 1.  
 Título del derecho: Posesión no interrumpida durante más de un siglo.  
 Fecha del mismo: No figura

328.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.628; tomo, 9/149.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 16; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Riego.  
 Nombre del usuario: Testamentaria de la Marquesa viuda de Viana.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 8 litros para el riego y todo el río para fuerza motriz.  
 Salto bruto utilizado en metros: 0,80.  
 Título del derecho: Posesión no interrumpida durante más de un siglo.  
 Fecha del mismo: No figura

329.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número del aprovechamiento, 17; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Riego.  
 Nombre del usuario: Testamentaria de la Marquesa viuda de Viana.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 10 litros para riego y todo el río para fuerza motriz.  
 Salto bruto utilizado, en metros: No figura.  
 Título del derecho: Posesión no interrumpida durante más de un siglo.  
 Fecha del mismo: No figura

330.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.630; tomo, 9/149.

Referencias: Número del aprovechamiento, 18; número de la inscripción, 1.  
 Clase de aprovechamiento: Riego.  
 Nombre del usuario: Testamentaria de la Marquesa viuda de Viana.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 9 litros para riego.  
 Salto bruto utilizado, en metros: 0,85.  
 Título del derecho: Posesión no interrumpida durante más de un siglo.  
 Fecha del mismo: No figura.

331. anulado.

332.

Corriente: Guadajoz.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.619; tomo, 9/148.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Riego.  
 Nombre del usuario: Rafael Vega y Comas.  
 Término municipal y provincia de la toma: Castro del Río (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido, l/s.: 10.  
 Salto bruto utilizado, en metros: 1,76.  
 Título del derecho: Concesión del Gobierno Civil.  
 Fecha del mismo: 2 de julio de 1900.

Por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), se requiere a los titulares de los aprovechamientos o a sus sucesores para que en el plazo de un mes (treinta días naturales o consecutivos), que empezarán a contarse desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito o formulen por comparecencia ante este Servicio, Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, sector II, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna al respecto se procederá de acuerdo con lo establecido por la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

Sevilla, 2 de abril de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.223-E

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos de inscripción

333.

Corriente: Guadajorcillo.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.671; tomo, 9/154.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 60; número de la inscripción, 1.  
 Clase del aprovechamiento: Riego (huertas cercadas).  
 Nombre del usuario: Herederos de Rafael Comas.  
 Término municipal y provincia de la toma: Espejo (Córdoba).  
 Caudal máximo concedido: 13 litros por segundo.  
 Salto bruto utilizado: 2,50 metros.  
 Título del derecho: Uso tiempo inmemorial.  
 Fecha del mismo: No figura

334.

Corriente: Guadajorcillo.  
 Registro general: Número de inscripción, 16.672; tomo, 9/155.  
 Referencias: Número del aprovechamiento, 61; número de la inscripción, 1.  
 Clase de aprovechamiento: Riego (huerta perdida).  
 Nombre del usuario: Herederos de Rafael Comas.

Término municipal y provincia de la toma: Espejo (Córdoba).  
Caudal máximo concedido: 12 litros por segundo.

Salto bruto utilizado: 2,30 metros.  
Título del derecho: No figura.  
Fecha del mismo: No figura.

335.

Corriente: Guadajoz.  
Registro general: Número de inscripción, 16.632; tomo 9/149.

Referencias: Número del aprovechamiento: 20; número de la inscripción, 1.  
Clase del aprovechamiento: Molino harinero.

Nombre del usuario: José Córdoba y Torres.

Término municipal y provincia de la toma: Espejo (Córdoba).

Caudal máximo concedido: Todo el río.  
Salto bruto utilizado: 2 metros.

Título del derecho: Posesión inmemorial.

Fecha del mismo: 7 de enero de 1909.

336.

Corriente: Guadajoz.

Registro general: Número de inscripción, 16.620; tomo, 9/148.

Referencias: Número del aprovechamiento, 8; número de la inscripción, 1.  
Clase del aprovechamiento: Molino harinero.

Nombre del usuario: Ramón Roldán y Arana.

Término municipal y provincia de la toma: Espejo (Córdoba).

Caudal máximo concedido: 3.000 litros por segundo.

Salto bruto utilizado: 1,30 metros.

Título del derecho: Concesión Gobierno Civil.

Fecha del mismo: 12 de julio de 1900.

337.

Corriente: Guadajorcillo.

Registro general: Número de inscripción, 16.670; tomo 9/154.

Referencias: Número del aprovechamiento, 59; número de la inscripción, 1.  
Clase del aprovechamiento: Riego.

Nombre del usuario: Alfonso de Borbón y Borbón.

Término municipal y provincia de la toma: Espejo (Córdoba).

Caudal máximo concedido: 3,50 litros por segundo.

Salto bruto utilizado: 0,46 m.

Título del derecho: Concesión Real Orden.

Fecha del mismo: 23 enero de 1869.

338.

Corriente: Guadajoz.

Registro general: Número de inscripción, 16.631; tomo, 9/149.

Referencias: Número del aprovechamiento, 19; número de la inscripción, 1.  
Clase del aprovechamiento: Riego.

Nombre del usuario: Testamentaria de la Marquesa viuda de Viana.

Término municipal y provincia de la toma: Espejo (Córdoba).

Caudal máximo concedido: 12,5 litros por segundo para riego y todo el río para fuerza motriz.

Salto bruto utilizado: No figura.

Título del derecho: Posesión no interrumpida durante más de un siglo.

Fecha del mismo: No figura.

Por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente) se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores que en un plazo de un mes (treinta días naturales y consecutivos) que empiezan a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín

Oficial del Estado», manifieste por escrito o formulen por comparecencia ante este Servicio, Comisaría de Aguas del Guadalquivir, Plaza de España, Sector segundo, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios.

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna al respecto, se procederá de acuerdo con lo establecido por la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

Sevilla, 6 de abril de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.222-E.

**TAJO**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Domingo Alonso Redondo.

Domicilio: Calle Ferrer del Río, número 19, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Zeide.

Término municipal en que radican las obras: Marchamalo (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 4303/70).

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.402-C.

**Confederaciones Hidrográficas**

**GUADALQUIVIR**

**EXPROPIACIONES**

*Obra: Abastecimiento de Agua al Aljarafe. Línea eléctrica. Término municipal de Olivares (Sevilla)*

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Olivares los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 13 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.202-E.

*Relación que se cita*

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. <sup>a</sup> Cayetana Fitz James Stuart y de Silva Duquesa de Alba	Montijo.
2	D. <sup>a</sup> Cayetana Fitz James Stuart y de Silva Duquesa de Alba.—Colonos: Don Manuel Méndez Cotán y doña Manuela Zambruno Méndez	
3	D. Antonio Díaz Marín	La Coriana.
4	D. José Manuel García Díaz	El Tobar.
5	D. Juan Antonio Bejarano Ortiz	Estocada de Pinante.
6	D. José Cotán Toscano	Maquique.
7	Herederos de don Valentín Díaz González	Maquique.
8	D. José Herrera de Alce	La Ventosilla.
9	D. Francisco Fraile García	Las Cañadas.
10	D. José Díaz Díaz	Las Cañadas.
11	D. José González García	Las Cañadas.
12	D. José Miguel Rodríguez Ramos	Las Cañadas.
13	D. <sup>a</sup> Dolores García Ibáñez	Las Cañadas.
14	D. José Sánchez Rodríguez	Las Cañadas.
15	D. Antonio Sánchez Rodríguez	Las Cañadas.
16	D. José Reyes Fernández	Las Cañadas.
17	D. Julián García Delgado	Lanjarón.
18	D. Ignacio García Delgado	Lanjarón.
19	D. Julián García Delgado	Cuarto de Lanjarón.
20	D. <sup>a</sup> Esperanza Delgado García	Lanjarón.
21	D. Antonio Díaz Marín	Los Sotillos.
22	D. Manuel Díaz Marín	Los Sotillos.
23	Señora viuda de don Juan Antonio Prieto Rodríguez	Los Sotillos.

## TAJO

Expediente de expropiación forzosa de la red de acequias y desagües del canal bajo del Alberche, sector VII, de Calera y Chozas (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciem-

bre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Calera y Chozas (Toledo).

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—2.326-E.

## Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Ha.
<i>Acequia 12-O.P.</i>						
1	Instituto Nacional de Colonización ..	Vega Arriba .....	3	230 y 231	Cereal 2.ª ...	0,2280
2	Instituto Nacional de Colonización ..	Vega Arriba .....	3	226, 233, 227 y 232	Idem .....	0,3430
3	Adela Bajo Urdiales .....	Vega Arriba .....	3	234	Cereal 3.ª ...	0,0350
<i>Acequia 12 n-O.P.</i>						
4	Adela Bajo Urdiales .....	Vega Arriba .....	3	209-228	Idem .....	0,1450
5	Adela Bajo Urdiales .....	Vega Arriba .....	3	209-228	Idem .....	0,0765
6	Adela Bajo Urdiales .....	Vega Arriba .....	3	209-234	Idem .....	0,3480
7	Adela Bajo Urdiales .....	Vega Arriba .....	3	235-236	Idem .....	0,1280
8	Adela Bajo Urdiales .....	Vega Arriba .....	3	238 a-240 244-1031 242-241	Cereal 2.ª ...	0,1440
9	Instituto Nacional de Colonización ..	Vega Arriba .....	3	248-250 255-1034 251-271	Idem .....	0,1110
10	María Barquero Ilana .....	Vega Arriba .....	3	269	Idem .....	0,0660
11	Instituto Nacional de Colonización ..	Vega Arriba .....	3	256-255 260-263 264-257 259-261 262	Idem .....	0,2340
12	Angel Fernández Bodas .....	Vega Arriba .....	3	265-274	Idem .....	0,0160
<i>Desagüe 11-O.P.</i>						
13	Adela Bajo Urdiales .....	Vega Arriba .....	3	228-225 234-230 226-233	Cereal 3.ª ...	0,4600
<i>Aliviadero A-12 n-O.P.</i>						
14	Adela Bajo Urdiales .....	Vega Arriba .....	3	228	Idem .....	0,0960

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don David Ruiz Gómez, por extravío del que le fué expedido en 20 de noviembre de 1965.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 18 de abril de 1970.—C. Cuarella.—3.357-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Albacete hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.255. «El Cerrajoncillo». Falsa ágata. 12. Molinos. 12-11-69, 136.
- 1.261. «Corrales». Falsa ágata. 10. Molinos. 26-1-70, 11.
- 1.267. «Surestecillo». Falsa ágata. 37. Molinos. 2-2-70, 14.
- 1.263. «Sabinas». Falsa ágata. 20. Ayna. 18-3-70, 33.

- 1.264. «Jinete». Falsa ágata. 16. Ayna. 18-3-70, 33.
- 1.226. «Pinilla». Falsa ágata. Molinos. 20-3-70, 34.
- 1.266. «Ermitas». Falsa ágata. 18. Elche de la Sierra y Molinos. 20-3-70, 34.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Albacete, 4 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Alfonso Ballenilla.

BADAJOS

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2677/1966 y 2619/1966, de 20 de oc-

tubre de 1966, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea subterránea a 5 KV. con conductores de Cu de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, de una longitud total de 900 metros, que arranca del centro de transformación «Asilo», situado en Badajoz, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en el centro de transformación «Plaza de Toros», también propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», ambos ya existentes.

Esta línea tendrá entrada y salida en un nuevo centro de transformación denominado «Compañía de Maria», situado en local del colegio de su nombre con 500 KVA. de potencia y relación 5.000/230-133 V., destinándose a la mejora del servicio de aquella zona.

Presupuesto: 1.233.873 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 13 de abril de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—3.443-C.

#### CACERES

##### Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—AT-1.776 ucjmo.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal de línea subterránea de 140 metros de longitud, a 13,2 KV., en cable de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados, con origen en el centro de transformación «Colisuma», finalizando en otro centro de transformación en el edificio «Nueva», para el servicio del mismo y zona adyacente de la capital.

Presupuesto: 774.420 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 17 de abril de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.208-B.

#### GERONA

##### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica siguiente:

Peticionario: «Suministros de Luz y Fuerza», Torroella de Montgrí.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la nueva subesta-

ción a construir en el Estartit y final en la línea a Griells, junto al camino del río Ter, afectando al término municipal de Torroella de Montgrí.

Características: Tensión de servicio, 11 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito a 11 KV. Trazado de 0,42 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 40 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 75.200,57 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.460-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica siguiente:

Peticionario: «Suministros de Luz y Fuerza», Torroella de Montgrí.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la nueva subestación a construir en el Estartit, y final en la actual línea Torroella-Estartit, junto al Mas Casanova, afectando al término municipal de Torroella de Montgrí.

Características: Tensión de servicio, 11 KV. Aérea, trifásica, de doble circuito. Trazado de 0,28 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 40 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 137.636,11 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.461-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Suministros de Luz y Fuerza», Torroella de Montgrí.

Finalidad: Instalación de una subestación transformadora de 25/11 KV. a construir en El Estartit para la ampliación de potencia que esta Empresa efectuaría a través de una nueva concesión con FECSA, afectando al término municipal de Torroella de Montgrí.

Características: Tipo intemperie, cerrado con cerca metálica, donde se instalará una barra con un transformador de 2.000 KVA. a 25/11 KV., otros dos transformadores de 500 KVA. a 25/11 KV. En edificio aparte se instalarán los aparatos de protección y manobra de los transformadores de entrada y salidas de líneas de A. T. También se instalará en el edificio un transformador de 100 KVA. a 11/0.380-0.220 V. para los servicios auxiliares.

Presupuesto: 1.736.520,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.462-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Suministros de Luz y Fuerza», Torroella de Montgrí.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 162 de la línea propiedad de FECSA, de Bagur —La Escala—, y final en la nueva subestación transformadora a construir en El Estartit, afectando al término municipal de Torroella de Montgrí.

Características: Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado de 2,6 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 40 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 457.809,97 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª.

Gerona, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.463-C.

#### GRANADA

##### Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Línea de baja tensión de 50 metros de longitud, a dos fases y neutro, partiendo de la fachada del señor San Miguel Haro, colocándose un poste intermedio a la linde de la propiedad de dicho señor y don Antonio Osorio Fernández. Dicha instalación servirá para dar servicio a este último señor.

Presupuesto: 7.815 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basilios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 9 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—3.446-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Línea de alta tensión aérea, a 25 KV., que tendrá su origen en el centro de transformación «Cuevas del Campo» (Granada), y terminará en el centro de transformación denominado «Calvario», en Pozo Alcón (Jaén). Dicha línea es de tercera categoría, con una longitud total de 11.800 metros, comprendiendo términos municipales de Zújar (Granada) y Pozo Alcón (Jaén), con 5.000 y 6.530 metros respectivamente.

Presupuesto: 1.482.125 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, en triplicado ejemplar, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—3.448-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Caseta con transformador de 800 KVA., que se ubicará en el Pico del Veleta, en Sierra Nevada, para dotar de suministro de fluido eléctrico a las instalaciones de alta montaña que se prevén en dicho Pico del Veleta.

Presupuesto: 1.383.564 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—3.447-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Línea de alta tensión aérea a 20/5 KV., de 48 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en el apoyo sin número de la línea Subestación Mondújar-Palera, a 5 KV., y finalizará en transformador tipo interperite de 50 KVA. en la localidad de Mondújar.

Presupuesto: 186.741 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—3.449-C.

## LA CORUÑA

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

Expediente número 25.196

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Antonio Sánchez Maquieira, propietario de la Empresa «Hidroeléctrica de Mesía», con domicilio en Mesía.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Casagrande, del Ayuntamiento de Mesía.

Características: Línea 15 kV., de 1.670 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Mata-Juaneceda, de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Casagrande, de 15 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 164.256 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 23 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres, 948-D.

Expediente número 25.145

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «S. A. Fuentes», con domicilio en El Ferrol del Caudillo.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica para las obras de construcción de viviendas en el polígono de Caranza de El Ferrol del Caudillo.

Características: Línea a 15 kV, tramo aéreo de 160 metros de longitud con origen en la línea de Fenosa a 15 kV y con término en el tramo subterráneo de 14 metros de longitud que finaliza en la estación transformadora a instalar en el polígono de Caranza, de 200 kVA, relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 %/380-220 voltios.

Presupuesto: 254.288,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 23 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—1.017-D.

Expediente número 25.197

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Antonio Sánchez Maquieira, propietario de la Empresa «Hidroeléctrica de Mesía», con domicilio en Mesía.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la parroquia de Cumbrós, del Ayuntamiento de Mesía.

Características: Línea a 15 kV., de 2.850 metros de longitud, con origen en obra línea de igual tensión de la Empresa peticionaria y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Cumbrós, de 10 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 200.317 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 25 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres, 962-D.

Expediente número 25.195

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Antonio Sánchez Maquieira, propietario de la Empresa «Hidroeléctrica de Mesía», con domicilio en el Ayuntamiento de Mesía.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Arosa, del Ayuntamiento de Mesía.

Características: Línea a 15 kV., de 950 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión que alimenta la estación transformadora de Casagrande, de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en la granja agrícola de don Juan Fraga Lafuente, en el lugar de Arosa, de 75 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 165.944 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 25 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres, 961-D.

## LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.214-R. L. T.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en alta tensión para suministrar a la Residencia de H. E. C., S. A., en Esterri de Aneu.



**Características técnicas principales**

Origen de la línea: Apoyo número 4 de la línea a la colonia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Final de la línea: Residencia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Término municipal a que afecta: Esterrri de Aneu.

Tensión: 25 kV.

Número de circuitos: Uno por tres de 10 milímetros cuadrados de Cu

Longitud: 0,170 kilómetros

Apoyos: Hormigón

Potencia: E. T. de 75 kV. tipo intemperie, 25/0,220-0,127 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 25 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada—3.407-C

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B.-1.219-R.L.T.

Peticionario «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. con su correspondiente E. T. para suministro de energía a la finca «Los Abetos», en término municipal de Sorpe.

Origen de la línea: Apoyo 39 de la línea Esterrri-Presa Boren.

Final de la línea: Finca «Los Abetos».

Términos municipales a que afecta: Esterrri de Aneu, Valencia de Aneu y Sorpe.

Tensión: 25.

Número de circuitos: 1 x 3 de 49,48 milímetros cuadrados de Al/Ac.

Longitud: 6,118 kilómetros

Apoyos: Postes de madera, de hormigón y metálicos.

Potencia: E. T. de 250 kVA, tipo interior, 25/0,380-0,220 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugulat, número 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 25 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada—3.408-C

**LOGROÑO****Sección de Industria**

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y estación transformadora «La Presalera» en Albelda de Iregua (expediente número AT-18.771) a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas

de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 9 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.039-D

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y estación transformadora «Deportivo» en Albelda de Iregua (expediente número AT-18.772), a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 10 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.038-D

**HUGO****Sección de Industria**

A los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se especifica:

Peticionario: Ayuntamiento de Cervantes.

Finalidad: Electrificación rural de San Pedro, Villadeite, Puente Doiras, Vilareño, Cóvas, Lama, Cela, Prados, Deprada, Donis, Villanueva del Pedregal, Gestoso y aldeas próximas del Ayuntamiento de Cervantes.

Características: Líneas de alta tensión a 10 kV/20 kV, sobre apoyos de madera de nueve metros, trifásica, de aluminio acero, desde el entronque del transformador de San Pedro al transformador de San Pedro, de 110 metros de longitud, y desde el entronque del transformador de San Pedro al entronque Doiras-Prados, de 1.700 metros de longitud; línea de baja tensión desde el transformador de San Pedro hasta San Pedro, de 950 metros de longitud, y transformador de San Pedro, de 20 KVA., aéreo, sobre apoyos de madera, y relación de transformación 10 kV/380-220 voltios.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Pastor Díaz, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 17 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe de Industria, Luis Castro Gómez—1.219-E

**MINISTERIO DE COMERCIO****Dirección General de Política Arancelaria****Admisiones temporales**

Peticionario: «Mecánica de la Peña Sociedad Anónima», Urduliz (Vizcaya)

Mercancía a importar: Chapa laminada en caliente, calidad RS0-373, DTG 27.000.

Mercancía a exportar: Partes de bombas hidráulicas según plano.

Mermas y desperdicios: Mermas 2, por 100. Subproductos: 24,95 por 100.

Fundamentos: Cumplimiento del contrato en firme con la casa «Krupp».

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio—2.302-E

Peticionario: «Jose Font Villaseca, Sociedad Anónima» calle Bruch, 16, Barcelona.

Mercancía a importar: Hilo poliéster continuo semimate.

Mercancía a exportar: Visillo, Etamin poliéster.

Mermas y desperdicios: 5 por 100

Fundamentos: Tejer a mano.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio—2.303-E

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO****Dirección General de Prensa****Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Círculo Cultural Aparisi y Guíjarro», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Círculo Cultural Aparisi y Guíjarro».

Domicilio: Calle Almirante, número 9, Valencia.

Junta directiva: Presidente: Don José María Blasco Ponfria, Vicepresidente primero: Don Enrique Roldán González, Vicepresidente segundo: Don Ramón Alabau Siurana, Secretario: Don Francisco Ruiz Cuenca.

Título de la publicación: «Aparisi y Guíjarro».

Subtítulo: «Boletín Informativo del Círculo Cultural».

Lugar de aparición: Valencia

Periodicidad: Mensual

Formato: Holandesa

Número de páginas: De 28 a 40

Distribución: Gratuita

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a todos los socios del Círculo Cultural Aparisi y Guíjarro de todas las actividades artísticas, culturales y recreativas que realiza la Entidad, así como información de las actividades de los miembros del referido Círculo. Comprende los temas de: Actividades culturales, artísticas y recreativas del Círculo. Actividades deportivas. Entrevistas con socios. Colaboraciones de Asociados. Correo de los socios. Páginas de la mujer. Página de la cocina y hogar. Consultorios y crítica de libros y revistas.

Director: Don Eduardo Chuliá Vicent (publicación eximida de Director Periodístico)

Madrid 11 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.045-D

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 50.000 acciones nominativas del «Banco Europeo de Negocios, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esa Bolsa e incluirías en las listas oficiales del Boletín de Cotización 50.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 550.000, que tienen iguales derechos y obligaciones que las de numeración anterior; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Europeo de Negocios, Sociedad Anónima» (EUROBANCO), mediante escritura pública de 1 de agosto de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitúa.—3.413-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 14.000 acciones, serie D, de la «Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, en relación con la «Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, S. A.», ha acordado lo siguiente:

1.º Eliminar de las listas oficiales del Boletín de Cotización de esta Bolsa 58.000 acciones, serie D, de 500 pesetas nominales cada una, con 25 por 100 de desembolso, números 160.001/216.000, que ha retirado de la circulación la citada Entidad emisora por reducción de capital social; y,

2.º Admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del Boletín de Cotización 14.000 acciones al portador, serie D, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 160.001/174.000, que han sido dadas en canje de las señaladas en el apartado primero anterior, y tienen idénticos derechos políticos y económicos que todas las demás acciones que constituyen el capital social estatutario de 87.000.000 de pesetas de la «Compañía de los Ferrocarriles Vascongados, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitúa.—3.413-C.

**MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 9 de julio de 1969 por la «Sociedad Anónima El Águila»:

Ciento nueve mil seiscientos setenta acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.107.344 al 3.217.013, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos y obligaciones que las actuamen-

te en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.211-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**MADRID**

Don Federico Arceche Sendarrubias ha causado baja en este Colegio a voluntad propia.

**BANCO DE ESPAÑA**

74.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>A</b>		<b>C</b>	
377	376.694 a 7.000 (1)	70	69.933 a 70.000 (1)
462	461.001 2.000	143	142.001 3.000
488	487.001 8.000	265	264.001 5.000
517	516.001 7.000	334	333.001 4.000
792	791.001 2.000	546	545.001 339 (2)
1.018	1.017.001 8.000	<b>D</b>	
1.392	1.391.001 2.000	72	14.244 a 400 (1)
1.494	1.493.001 4.000	84	16.601 94 (2)
1.685	1.684.001 5.000	368	73.401 600
1.904	1.903.001 527 (2)	664	132.601 800
2.067	2.066.001 7.000	764	152.601 800
2.117	2.116.001 7.000	<b>E</b>	
2.222	2.221.001 2.000	185	18.474 a 500 (1)
2.352	2.351.001 2.000	693	69.201 300
<b>B</b>		704	70.301 400
99	98.001 a 9.000	814	81.301 93 (2)
322	321.001 319 (2)	833	83.201 300
488	487.001 8.000	869	86.301 900
704	703.811 4.000 (1)		
713	712.001 3.000		
741	740.001 1.000		

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno; El Director general, Angel Olarte.—2.298-E.

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.  
(2) Grupo residuo corriente.

**BANCO GIMENEZ**

**BANCO DE AVILA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses

Descuentos de papel comercial: Interés preferencial, 7,25; Interés máximo, 7,50.  
Créditos y préstamos: Interés preferencial, 7,75; Interés máximo, 8.

Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años

Interés preferencial, 8,25; Interés máximo, 8,50.

Operaciones formalizadas a más de tres años

(Incluidas comisiones)

Interés preferencial, 10; Interés máximo, 10,25.

Banco de Avila, 7 de abril de 1970.—1.134-D.

**BANCO AGRICOLA DE POLLENSA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos por que se rige el Banco Agrícola de Pollensa, S. A., se convocan a

Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar el día 16 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, plaza del General Franco, número 2, Pollensa (Balears), en primera convocatoria, y el día 17 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su

caso, a fin de someter a su consideración la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al último ejercicio e igualmente a proceder al nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.  
Pollensa, 20 de abril de 1970.—3.498-C.

**BANCO DE SOTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operación.	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Créditos con garantía personal .....	7,75	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	7,65	8,00
Descuentos financieros .....	7,50	8,00
Descuentos comerciales .....	7,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercancías .....	7,50	8,00
<b>Créditos con garantía de valores:</b>		
Obligaciones del Tesoro .....	7,25	8,00
Valores industriales .....	7,35	8,00
Deuda amortizable y perpetua .....	7,50	8,00
Otros valores de Organismos oficiales .....	7,75	8,00
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	10,00	10,50

Chantada (Lugo) 31 de marzo de 1970.—1.144-D.

**BANCO MERCANTIL DE MANRESA**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 1970, a las diecinueve horas, en el local social de la Cámara de Industria y Comercio de Manresa (plaza Castor Calviño, número 4), y a la misma hora del día 23 de mayo de 1970 en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales para adaptarlo, en su caso, al acuerdo anterior.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores.

Manresa, 21 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Vilaseca Gnasch.—3.628-C

**BANCO DEL NOROESTE**

*Dividendo activo*

La Junta general de señores accionistas de este Banco, celebrada hoy, ha acordado el reparto de un dividendo activo del 5 por 100 con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1969.

Este dividendo proporcional al capital y tiempo de desembolso de las acciones se satisfará a partir del próximo día 27 del corriente mes de abril, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Acciones	Integro	Impuesto	Líquido
Antiguas .....	250,00	37,50	212,50
Nuevas .....	161,46839	24,21975	137,24864

El pago se efectuará en las oficinas centrales del Banco del Noroeste, avenida de Linares Rivas, número 30, La Coruña, o en sus sucursales de Madrid, Hermosilla, número 21; Oviedo, avenida de Galicia, número 10, y Vigo, García Barbón, número 18.

La Coruña, 25 de abril de 1970.—1.214-D.

**FACOSA**

**FUNDICION Y ACABADOS DEL COBRE, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria para el día 16 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesaria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, en Santa Perpetua de Moguda, calle Torrente Oller, sin número, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance del ejercicio de 1969.
- 2.º Distribución del beneficio de dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad en el mismo período.
- 4.º Reección de Administrador-Director general.
- 5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Santa Perpetua de Moguda, 20 de abril de 1970.—El Secretario, Manuel Casas Juvé.—3.468-C.

**INPHACO**

**INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL COMPANY, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mallorca, 289) el

día 27 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los apartados a) y b) del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.135-D.

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**(SASCOM)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de esta ciudad, calle de León y Castillo, 46, el día 13 del mes de mayo, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 14, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969; resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas para censores, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.
- 4.º Tomar acuerdo sobre traslado de las oficinas de esta Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con arreglo a Ley y Estatutos, los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Petit Suárez.—1.147-D.

**IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.**

**SANTANDER**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos (calle Juan de Herrera, 19, 3.º) el día 14 de mayo de 1970, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente si hubiese de celebrarse en segunda, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1969.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 20 de abril de 1970.—El Secretario, Francisco Sebrago Briz.—Visto bueno: El Presidente, José Antonio Lameiras González.—1.223-d.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día

18 de mayo, a las doce treinta horas, y de ser necesario, en segunda convocatoria el siguiente día 19, a la misma hora, en el salón de actos del Fomento de Trabajo Nacional, Vía Layetana, 32, pral., para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.
- 3) Aplicación de resultados.
- 4) Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.
- 5) Reelección o sustitución de Consejeros por cese estatutario.
- 6) Autorizar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, para ampliar el capital social hasta un cincuenta por ciento, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que considere oportuno, sin necesidad de nueva autorización, así como también para la correspondiente modificación de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la autorización concedida al Consejo anteriormente y que no ha sido utilizada por el mismo.
- 7) Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija. Autorizar al Consejo de Administración para que en el momento que estime oportuno, y dentro del plazo de tres años, pueda llevarlo a cumplimiento.
- 8) Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A o diez acciones de las series B o C, que con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta recojan las tarjetas de asistencia, previo depósito de sus títulos o de los resguardos de su depósito en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9; Banco Central, Banco de Santander, Banca Mas Sarda y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
Barcelona, 23 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lozoya Augé.—3.469-C.

#### PRERESA

##### PREFABRICADOS RESISTENTES, S. A.

###### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1970, a las once horas, en las oficinas de la Sociedad (avenida del Generalísimo, número 51), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio 1969.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gonzalez Serrano.—3.476-C

#### PRERESA

##### PREFABRICADOS RESISTENTES, S. A.

###### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta

Sociedad, que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1970, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad (avenida del Generalísimo, 51), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.475-C.

##### DRESSLER & CIA., S. A.

###### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Dressler y Compañía, S. A.», con domicilio en Los Rodeos (San Cristóbal de La Laguna), provincia de Santa Cruz de Tenerife, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social mencionado, a las diez horas treinta minutos de la mañana, del día 16 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17 de mayo del propio año, a la misma hora, con arreglo al siguiente

###### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Aplicación y distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife a 26 de abril de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Wilhelm Josef Kleim 3.484-C.

##### TRANSPAPEL, S. A.

###### ARMAÑANZAS (NAVARRA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 25 del mismo mes y hora señalada.

Armañanzas, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.489-C.

##### MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Almagóvar, números 177 al 189, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día, 21, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y de la dirección y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Ratificación de un nombramiento de Consejero.

- 3.º Designación de censores de cuentas.

Según previene el artículo sexto de los Estatutos sociales, cada 25 acciones darán derecho a un voto, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, los señores accionistas, para acreditar su calidad de tales y poder asistir a la Junta, deberán depositarlas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión, en la Caja social, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Banca Jover, Banco de Santander o Crédito y Docks de Barcelona, todos de esta ciudad, donde les será entregado el correspondiente resguardo y la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 21 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cabré Llistosella.—3.500-C.

##### S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 4 de abril de 1970, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto a los señores accionistas de un dividendo líquido de veinte pesetas por acción de las comprendidas entre los números 1 al 400.000, ambos inclusive, contra entrega de los cuponer números: 73, 23, 15, 13, 12 y 7.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del próximo día 1 de mayo de 1970, en las Entidades siguientes: Banco Industrial de León, de León; Banco Industrial de León, de Madrid, y Banco Urquijo, de Madrid.

León, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.503-C.

##### INDUSTRIAS PAFYRUS, S. A.

###### LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 25 del mismo mes y hora señalada.

Logroño, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.490-C

##### MARTOSAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en Atocha, número 14, para el día 29 de mayo próximo en primera convocatoria, o el 30 en segunda, a las dieciocho o diecinueve horas, respectivamente

Orden del día: Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1969.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Presidente.—3.495-C

##### MONTEPRINCIPE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Velázquez, número 136, en Madrid) el día 25 de mayo de 1970, a las doce treinta de la mañana en primera convocatoria, y, en caso de no asistir número suficiente, en segunda el siguiente día 26 de mayo, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y de la propuesta de la aplicación de resultados.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3. Reelección parcial de consejeros.

4. Nombramiento de censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, veintidós de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.494-C.

#### UNION FIDUCIARIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en Junta general ordinaria celebrada el día 16 de abril de 1970 se ha acordado repartir un dividendo de 80 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 40.000, y 35 pesetas, también líquidas, a los números 40.001 al 80.000, contra presentación del cupón número 10.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 30 de abril de 1970, en las oficinas del Banco Central (Alcalá, número 49) y en todas sus sucursales.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—3.498-C.

#### TINTES P. Y A. ROQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los extremos del artículo 19 de los Estatutos sociales.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas para decidir sobre el aumento del capital social por incorporación parcial al mismo del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/61, y modificación, en su caso, del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Gurb (Vich), 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.136-D.

#### HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales, que se celebrará en el domicilio social (Mallorca, 283), el día 27 de mayo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, en segunda convocatoria, a las horas que a continuación se expresan:

A las trece horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

A las trece treinta horas: Junta general ordinaria de accionistas, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.137-D.

#### LABORATORIOS FUNK, S. A.

##### BARCELONA

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social (Mallorca, 283) el día 27 del próximo mes de mayo, a las doce horas, de primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, de segunda convocatoria, al objeto de de-

liberar y decidir respecto de los apartados a), b) y d) del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.138-D.

#### CINESA

Compañía de Iniciativas y Espectáculos, Sociedad Anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

##### Orden del día

- Examen, censura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance, cuenta de resultados y su aplicación correspondientes al último ejercicio social.
- Reelección estatutaria de Consejeros.

Barcelona, 21 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.139-D.

#### INMOBILIARIA MINA, S. A.

##### TARRASA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, calle San Pablo, número 6, a las trece horas del día 27 de mayo, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes en el citado lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Renovación administradores gerentes.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Tarrasa, 20 de abril de 1970.—Un Administrador-Gerente, Juan Bautista Gall Barba.—1.140-D.

##### MUVEL, S. A.

Para leer la Memoria del ejercicio de 1969 y examinar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobarlas, si procede, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 29 de mayo próximo, a las dieciocho horas.

Infleto, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo.—1.146-D.

#### HARINA DE PESCADO ALFA, S. A.

##### SANTONA (SANTANDER)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de mayo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social de Santona, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar sobre los asuntos que componen el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1969.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de un nombramiento de Consejero y elección de los puestos de Consejeros que deben cesar por turno estatutario.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Santona, 20 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Serrats Urquiza.—1.143-D.

#### PESCASTUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la sala de Consejo de «Industrial Alonzo», calle Arcipreste de Hita (Natahoyo), Gijón.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el martes día 26 de mayo, a las diecinueve horas, o bien, de no concurrir el quórum necesario, el día 27 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, sin más aviso.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.
- 3.º Cubrir vacantes de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1970.
- 5.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.146-D.

#### SAN CRISTOBAL, S. A.

##### Compañía de Seguros

Se convoca a los señores accionistas de «San Cristóbal, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle de José Antonio, 22, Alboraya (Valencia), el día 19 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Aumento de capital y, en su caso, modificación de Estatutos.

Alboraya (Valencia), 20 de abril de 1970. El Director Gerente, Vicente Hurtado Villanova.—1.148-D.

#### DREGAS SAM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de mayo, a las doce del mediodía, en el local social (calle de la Princesa, 25, entresuelo), con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, dictamen de los censores de cuentas, cuentas de Pérdidas y Ganancias, balance y aplicación de los beneficios.

A los efectos de asistencia, se recuerdan los preceptos contenidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de abril de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.227-5.

#### SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco Central (plaza de Cataluña, 23, 1.º), en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda, para el día 5 de igual mes, a la misma hora y lugar, para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del año 1969, distribución de beneficios, renovación Consejo y nombramiento de censores. Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho, al menos, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 21 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.228-5.

**S. A. PANIFICACION INDUSTRIAL**

Convoca Junta general ordinaria en el domicilio de la Compañía, a las nueve horas del día 30 de mayo próximo, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, así como distribución de los beneficios.
- 2.º Renovación de la mitad del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 21 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.230-6.

**INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A.****PASAJES DE SAN JUAN**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 20 de abril de 1970. — El Consejo de Administración.—3.461-C.

**MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIAS, S. A.****M. E. I. P. I.****PASAJES DE SAN JUAN**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balances del ejercicio 1969.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 20 de abril de 1970. El Consejo de Administración.—3.452-C.

**AVILES Y AZNAR, S. A.**

«Avilés y Aznar, S. A.», convoca a sus accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día catorce de mayo próximo, a las doce horas, en Barcelona (calle de Mallorca, número 303, principal), al objeto de tratar sobre la gestión, cuentas y balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1969, nombramiento de administradores por renuncia de los actuales titulares y cambio de domicilio social.

Barcelona, dieciséis de abril de mil novecientos setenta.—El Consejo de Administración, el Secretario.—3.454-C.

**SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA DEL PUENTE VIZCAYA**

Con arreglo a lo previsto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad en Las Arenas, para someter a su aprobación

el balance de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969 y adoptar los acuerdos pertinentes conforme a la legislación vigente.

En el caso de no concurrir a esta Junta suficiente número de acciones se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 21 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Las Arenas, Guetcho, diez de abril de mil novecientos setenta.—El Consejo de Administración.—3.465-C.

**PROMOCION URBANISTICA, S. A.****BARCELONA**

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 19 de mayo de 1970, a las veinte horas, en la calle de la Diputación, 246, 1.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Adopción de acuerdos relativos a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 9 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.464-C.

**PROMOTORA DE FINANZAS, S. A.****BARCELONA**

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle de la Diputación, número 246, 1.º, el 19 de mayo de 1970, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

I. Creación de Consejo de Administración, como órgano rector, en sustitución del Administrador único.

II. Nombramiento de consejeros, con indicación de plazos y discernimiento de cargos dentro del Consejo.

III. Delegación de facultades.

IV. Cambio de domicilio social.

V. Modificación, por vía de adaptación, del ordenamiento estatutario, a tenor de los acuerdos que se adopten sobre los extremos I y IV.

Barcelona, 9 de abril de 1970.—El Administrador.—3.466-C.

**ELECTRODOMESTICA IBERICA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 25 de mayo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el día 26, a la propia hora en segunda, si procediera, para tratar el siguiente orden del día:

Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1969.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social (calle de Villarroel, número 40).

Barcelona, 20 de abril de 1970.—3.465-C.

**PAPELERAS REUNIDAS, S. A.****ALCOY****Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo próximo, a

las diez y media de la mañana, en su domicilio social de Alcoy, plaza de Emilio Sala, número 1, con sujeción al orden del día que se consigna seguidamente para cada Junta:

**Junta general ordinaria**

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969 y distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramiento de nuevo consejero.

3.º Designación de accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores al de la reunión se hallarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas centrales, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria con la propuesta sobre distribución de beneficios, así como el informe sobre ellos emitido por los censores.

Finalizada la Junta general ordinaria quedará ésta constituida en

**Junta general extraordinaria**

para deliberar y acordar sobre el siguiente extremo:

Unico.—Aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades anónimas, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Podrán asistir a las mencionadas Juntas los accionistas que hayan depositado cinco días antes de la celebración de las mismas, por lo menos, sus acciones en la caja de la Entidad o establecimiento de crédito, circunstancia esta última que se acreditará mediante la presentación de los oportunos resguardos o certificados expedidos por los alicuidos establecimientos, en los que se hará constar su validez para ambas Juntas.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro, tanto para la Junta General ordinaria como para la extraordinaria, por escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración con cinco días de antelación a la fecha de las Juntas.

Alcoy, 13 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.461-C.

**PRODUCTOS AGRICOLAS MANCHEGOS, S. A.****ALBACETE**

Dando cumplimiento al artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de esta Entidad (carretera de las Peñas, kilómetro 1) el día 15 de mayo de 1970, a las once de la mañana, en primera convocatoria. Caso de no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce horas del mismo día, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Examen de cuentas, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1969. Distribución de beneficios.

Elección de Presidente del Consejo.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio de 1969.

Ruegos y preguntas.

Albacete, 22 de abril de 1970.—3.442-C.

**PROMOCIONES Y URBANIZACIONES  
ALCUDIA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 14 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 15 del mismo mes, en segunda convocatoria, también a las seis de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento del primer Consejo de Administración de la Sociedad, consiguiente cese de los actuales Administradores y eventual nombramiento, si así se estima oportuno, de Consejero Delegado, la cual Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida Calvo Sotelo, número 20, Son Armadans, Palma de Mallorca.

Palma, 15 de abril de 1970.—Los Administradores, Jaime Enseñat Seguí y Luis Dezcallar Alomar.—3.453-C.

**CELULOSA ALMERIENSE, S. A.***Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 18 de mayo, a las once treinta de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora.

**Orden del día de la Junta ordinaria**

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

Segundo.—Distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

**Orden del día de la Junta extraordinaria**

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los señores accionistas poseedores de veinticinco acciones, como mínimo, que con cinco días hábiles de antelación a la fecha de celebración depositen en la Caja social sus acciones o el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o Caja General de Ahorros que garantice su inalienabilidad, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida en el domicilio social, avenida de José Antonio, 27, quinto, de diez a catorce treinta horas, los días laborables.

La asistencia, presente o representada, a estas Junta dará derecho a la percepción en concepto de prima de cinco pesetas por cada título computado.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.316-9.

**FOMENTO INMOBILIARIO  
DE ESPAÑA, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 50 de la Ley y los Artículos 12 y 13 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, en primera convocatoria, el próximo día 20 de mayo de 1970 a las dieciséis horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios que el Consejo somete a la Junta, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969, así

como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el indicado ejercicio.

2.º Proveer el nombramiento de Consejeros cesantes por prescripción estatutaria y ratificar la designación de Consejero efectuada por el Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

En el deseo de evitar molestias a los señores accionistas, se advierte que, caso de que al finalizar el plazo señalado en el artículo 59 de la Ley y 15 de los Estatutos, no resultasen legitimadas acciones necesarias para obtener el quórum exigido por la Ley para la Junta general ordinaria, la misma se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de mayo, en el lugar señalado y a la misma hora, de todo lo cual se informará oportunamente por los periódicos a los señores accionistas.

La Banca Mas-Sarda y el Banco de Santander y sus sucursales y agencias, así como la propia Sociedad facilitarán a los señores accionistas hasta el día 14 del próximo mes de mayo, inclusive, contra entrega y depósito de las acciones o de los oportunos resguardos bancarios acreditativos de su pertenencia, la correspondiente tarjeta de admisión nominativa personal, en la que constará el número de acciones que tengan depositadas y de votos que le correspondan.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se admitirán nombramientos de representantes, que ipso facto deberán recaer en otro accionista con derecho de asistencia, hasta las catorce horas del día en que se celebre la Junta.

La Sociedad tendrá a disposición de los señores accionistas, en los plazos y formas establecidas, los documentos previstos por la Ley.

Barcelona, 24 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María Mas-Sardá.—1.309-5.

**LOCATOUR IBERICA, S. A.***Junta general ordinaria de socios*

De conformidad con lo establecido por los Estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 12 de mayo, a las dieciocho horas y, en segunda, caso de que así procediera, el siguiente día 13 del mismo mes, y a la misma hora, celebrándose la reunión en el local social de la Compañía, Mayor de Gracia, 91, principal segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y, en su caso, aprobación de balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1969.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—1.610-C.

**MAQUINARIA INDUSTRIAL S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», calle de Fernando Junoy, número 2, Barcelona, el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, para deliberar y resolver acerca de:

— La Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969; aprobación y ratificación de la gestión y actuación del Consejo de Administración, aplicación de beneficios, ratificación del nombramiento de un Consejero y nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja social acciones de la Sociedad que representen como mínimo cinco mil pesetas nominales, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional dentro del mismo plazo del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier Entidad bancaria.

Los accionistas que no posean un mínimo de cinco mil pesetas nominales en acciones podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Barcelona, 25 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, y Consejero Delegado.—3.625-C.

**GEMINIS, S. A.***Junta general ordinaria de señores  
accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de mayo próximo, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de mayo, viernes, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Elgóibar, 23 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.216-D.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA***Ampliación de capital*

Por Orden ministerial de Hacienda de 17 de marzo pasado, comunicada a esta Compañía el 23 del mismo mes, se aprueba el acuerdo del Consejo de Administración de 25 de febrero de 1970, para lo que fué facultado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 25 de mayo de 1965, de ampliar el capital social en 449.052.000 pesetas, representadas por 893.104 acciones, serie B, números 7.850.005 a 8.743.708.

El Consejo de Administración acordó ofrecer al Estado en suscripción los 28.314.000 de pesetas sobrantes, representado por 56.628 acciones, serie B, números 8.743.709 a 8.805.336, quedando así agotada la totalidad de la autorización otorgada por la Junta general extraordinaria al Consejo en 25 de mayo de 1965.

Estas acciones se emiten a la par. El desembolso total debe hacerse en el momento de la suscripción.

Tendrán los mismos derechos sociales que las en circulación, participando en los beneficios que obtenga la Compañía a partir de 1 de julio de 1970.

La suscripción dará comienzo el día 15 de mayo y quedará cerrada el 15 de junio del año en curso, sin que pueda efectuarse reclamación alguna aquél que no haya ejercitado sus derechos dentro de esas fechas.

Los accionistas actuales podrán suscribir una acción nueva por cada nueve que posean y para ello ingresarán en cual-

quiera de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero, tanto en sus oficinas centrales como en sus sucursales y agencias, el importe de las acciones que suscriban, quienes lo abonarán en la cuenta de «CAMPESA», en Madrid, entregándoles resguardo de ingreso duplicado, uno de los cuales, en unión de los extractos de inscripción, lo remitirán a la Sección de Títulos, paseo del Prado, número 6, Madrid, quien devolverá los extractos estampillados y un talón de los derechos de suscripción sobrantes, caso de que los hubiere. Estos derechos pueden agruparlos para reunir número de acciones necesarias para la suscripción, o venderlos en Bolsa, pues la Compañía no se hace cargo de las fracciones sobrantes.

La suscripción será considerada perfectamente en regla una vez estampillados por la Compañía los extractos de inscripción de las acciones que se presenten a este fin.

Los accionistas que quieran ceder o transferir sus derechos de suscripción lo solicitarán de la «CAMPESA» o de los Bancos citados, por quienes les serán facilitados los correspondientes a las acciones que deseen enajenar.

Las acciones que se emiten no pueden ser suscritas por extranjeros.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Secretario general.—1.308-5.

#### MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 645, sexto, Barcelona, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 e informe de los señores accionistas censores de cuentas; resolver sobre las propuestas del Consejo de Administración relativas a distribución de beneficios, renovación estatutaria del Consejo y elección de censores de cuentas del presente ejercicio.

En segunda convocatoria, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de junio de 1951.

Para tener derecho de asistencia a dichas Juntas deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Barcelona, 25 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.624-C.

#### AEROSOL, S. A.

##### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 14 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en el local social, Evaristo San Miguel, número 26, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1969, así como de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.306-5.

#### HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo de 1970, a las diecinueve treinta horas, en el salón de consejos del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, 125, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo.

Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1969 para determinar fecha pago dividendo

Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1970.

Ratificación de cargos señores Consejeros.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas portadores de 20 acciones cuando menos deberán depositar en la Caja social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.307-5.

#### AUTORISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

##### BARCELONA

##### Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15-11-68, que el pago del cupón semestral número 3 se efectuará a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 del próximo mes de mayo en las Cajas de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Banco Hispano Americano.  
Unión Industrial Bancaria.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco de la Propiedad y Comercio.  
Banco Condal.  
Banco Jover.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Atlántico.  
Banca Industrial de Barcelona.  
Banco Riva y Garcia.  
Banco de Sabadell.

Barcelona, 18 de abril de 1970.—El Director general.—1.345-8.

#### ENTREPINOS, S. A.

Capital social: 12.000.000 de pesetas

Se convoca a los señores accionistas de «Entrepinos, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Urbanización Entrepinos, Cadalso de los Vidrios (Madrid), el día 14 de mayo de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria. En el caso de que no hubiere quórum suficiente para esta primera convocatoria se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para el día 26 de mayo de 1970. El orden del día será el siguiente:

1.º Ampliación del capital social por la cantidad y en las condiciones que acuerde la Asamblea.

2.º Emisión de obligaciones por cuantía, interés, plazo, garantías y demás condiciones que igualmente acuerde la Asamblea.

Se deja sin efecto la convocatoria señalada para el día 2 y 16 de mayo de 1970 por no haber sido publicada con la antelación reglamentaria.

Cadalso de los Vidrios, 27 abril 1970.—Por el Consejo de Administración, el Director-Gerente.—3.641-C.

#### ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 4,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio 61.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).